

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO N° 018
OCTUBRE 05 de 2011**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIA DE GRADO PARA EL AÑO 2012.

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades Legales, Estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo 005 del 28 de febrero de 2005,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0113 del 5 de marzo de 2007 se aprobó el procedimiento para los Grados Públicos en la Universidad del Quindío en el cual establece fijar fechas límites de entrega de formatos de solicitud de grado en el programa, solicitud de Paz y salvos Financieros de los Directores a la Oficina de Admisiones ,Registros y Control Académico y demás dependencias para que produzcan el Paz y Salvo Financiero y General, entrega de documentos en el programa por parte de los estudiantes y la fecha límite de envió a la Secretaria General.

Que el Consejo Académico en sesión del Consejo Académico de Octubre 05 de 2011 aprobó el acuerdo por medio del cual se establece el Calendario de Grados para el año de 2012, con Cuatro (4) ceremonias de grado público y dos(2) grados por ventanilla.

Que por lo anteriormente expuesto

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el Calendario de las Ceremonias de Grado para la vigencia del año 2012, para los meses de marzo, mayo, julio, septiembre, octubre y diciembre del presente año.

**PRIMERA FECHA DE CEREMONIA PÚBLICA
26-30 DE MARZO de 2012**

Fechas Límites para entrega de documentos:

- **ENERO 10 al 20:** Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo
- **ENERO 23 a FEBRERO 03:** Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones y Registros.
- **FEBRERO 6 al 17:** Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones y Registros.
- **FEBRERO 20 al 24:** Fecha Límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO N° 018
OCTUBRE 05 de 2011**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIA DE GRADO PARA EL AÑO 2012.

**SEGUNDA FECHA DE CEREMONIA POR VENTANILLA
25 MAYO**

- **MARZO 5 al 16:** Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo
- **MARZO 20 al 30:** Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones y Registros.
- **ABRIL 9 al 20:** Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones .Registros y Control Académico.
- **ABRIL 23 al 27:** Fecha límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General

**TERCERA FECHA DE CEREMONIA PÚBLICA
23 al 27 de JULIO**

- **MAYO 7 al 18:** Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo
- **MAYO 22 a JUNIO 01:** Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones y Registros.
- **JUNIO 4 al 15 :** Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones y Registros
- **JUNIO 19 al 22::** Fecha límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General

**CUARTA FECHA DE CEREMONIA PÚBLICA
24 al 28 SEPTIEMBRE**

- **JULIO 9 al 19:** Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo
- **JULIO 23 a AGOSTO 3:** Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones y Registros.
- **AGOSTO 6 al 17 :** Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones y Registros
- **AGOSTO 21 al 24:** Fecha límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General.

**QUINTA FECHA DE CEREMONIA POR VENTANILLA
OCTUBRE 26**

- **AGOSTO 6 al 17:** Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo
- **AGOSTO 21 al 31:** Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones y Registros.

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO N° 018
OCTUBRE 05 de 2011**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIA DE GRADO PARA EL AÑO 2012.

- **SEPTIEMBRE 3 al 14** : Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones y Registros
- **SEPTIEMBRE 17 al 21**: Fecha límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General.

**SEXTA FECHA DE CEREMONIA PÚBLICA
10-14 DICIEMBRE**

- **SEPTIEMBRE 24 al 5 OCTUBRE**: Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo
- **OCTUBRE 8 al 19**: Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones y Registros.
- **OCTUBRE 22 a NOVIEMBRE 2**: Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones y Registros
- **NOVIEMBRE 6 al 13**: Fecha límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General.

PARÁGRAFO 1°: Los estudiantes deben haber culminado todos los requisitos académicos para la entrega del formato de solicitud de grado en el programa.

PARÁGRAFO 2°: Con base en las anteriores fechas, los programas podrán establecer el calendario para la entrega de trabajos de grado, informes de pasantía y sustentaciones

PARÁGRAFO 3°. Los Decanos y Directores de programa deberán manejar las fechas de grado establecidas en el presente Acuerdo de Grados para las ceremonias de grado y Grados por ventanilla, sin excepción alguna no se autorizara realizar ceremonias de grado que no estén programadas en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá ser informado a todos los estudiantes de los últimos semestres por parte de las Direcciones de programa y fijado en un lugar visible en cada una de ellas.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío a los

Original Firmado
ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

Original Firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria

Martha H./FBR

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO N° 018
OCTUBRE 05 de 2011**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIA DE
GRADO PARA EL AÑO 2012.**